

El Arriero

La verdad objetiva, formativa e informativa

San Luis - Ant. - Julio Agosto de 2020 - Edición N° 50

www.periodicoelarriero.com.co



7 años
de información objetiva, formativa e informativa

144 años de compromiso en la construcción del sueño de formar ciudadanos nos hacen coincidir hoy que la mejor recompensa no está en el resultado de tan ardua labor, sino en el esfuerzo de todos aquellos que apostaron por ser referentes imborrables del proyecto de vida de niños, jóvenes, y padres de familia Sanluisanos.

En reconocimiento a nuestros fundadores encabezados por el Pbro. Clemente Giraldo.



144
Años
1876-2020

Miladys Ruiz
@MILARTE.360

Pags. 7-14
Informe Administración

Pag. 3
Colectivo AFE en San Luis

Pag 4.
La ética en la Administración
Pública

Pag. 18
Página Institucional
Coosanluis

EDITORIAL

Queridos paisanos, lectores y patrocinadores, Han pasado 7 años desde aquel mes de agosto de 2.013 en que una conmemoración más de la fundación de nuestro querido municipio, inspiró a un grupo de Sanluisanos para iniciar un medio de comunicación escrito que bautizamos como **PERIÓDICO EL ARRIERO** como un reconocimiento a nuestros ancestros que ataviados de carriel, sombrero, paruma y mulera recorrían los caminos dirigiendo una manada de mulares que transportaban en sus lomos pesadas cargas recorriendo largos caminos con extensas jornadas de varios días, para llevar el desarrollo a los poblados que emergían en todo el Oriente Antioqueño.

Es satisfactorio comprobar que el periódico ha sido posible por el profesionalismo y el esfuerzo diario de un grupo de personas que, aunque no todas tenemos un título universitario sí somos muy profesionales en lo que hacemos y gracias, por supuesto, a la confianza que han depositado en nosotros los lectores y patrocinadores hemos permanecido en continua circulación con una verdad objetiva, formativa e informativa; gracias a ellos podemos estar en circulación: Municipio de San Luis, **COOSANLUIS**, Estanquillo La Esperanza, Fabiolita Gómez Duque, Almacén Myla Sport, y Parabólica San Luis. Sea esta la oportunidad para agradecerles y hacer un llamado a todos los paisanos y simpatizantes de estos procesos, que a bien tengan colaborar con un apoyo económico que destinaremos para la compra de un drone y así prestar un mayor cubrimiento y calidad de imágenes.

Esto no fue un hito; fue, más bien, una proeza. Pero se consiguió y, tras un largo día y parte de la noche, **EL PERIÓDICO EL ARRIERO**, circuló en nuestro municipio, como estaba planeado, aquellos finales del mes de agosto e inicios de septiembre de 2.013, como un regalo a nuestro pueblo en sus 137 años de ser erigido municipio; después seguimos en circulación continua inicialmente cada mes y en la actualidad cada 2 meses siendo esta la edición # 50. Un sincero agradecimiento a todas las personas que en este tiempo han aportado a este proceso y aunque algunos ya no nos acompañan, su participación y apoyo fue de gran importancia.

Sin una información de calidad, no hay verdadero conocimiento ni educación plena. Sin una información libre, no hay transparencia.

Sin una información independiente, no hay vigilancia efectiva de los poderes públicos y privados. Sin una información plural, no hay mentes abiertas capaces de observar la realidad desde la diversidad de ideas y puntos de vista. Y sin una información veraz, no hay información... sino desinformación y consecuentes con lo anterior, nuestro aporte se basa en LA VERDAD OBJETIVA, FORMATIVA, E INFORMATIVA.

En el aniversario de **EL PERIÓDICO EL ARRIERO** es necesario reivindicar que, aunque no publicamos información relacionada con accidentes o amarillismos no es incompatible con el interés por conocer lo que ocurre cerca de nosotros, en nuestro pueblo, nuestra región. En cada edición, **EL ARRIERO**, se propone ofrecer un relato ordenado, coherente y preciso de la información que más interesa a los Sanluisanos, no solo los residentes en el municipio sino también a los que están dispersos por el territorio Nacional y en general en otros países. Llegamos con nuestro medio físico a todas las ciudades y poblaciones donde hay agencias de **COOSANLUIS**, nuestra Cooperativa.

El auge de Internet -y el modo en que la Red inunda hoy nuestra existencia- ha embarcado a los medios de comunicación impresos en un viaje sin retorno hacia la digitalización, y en consecuencia también estamos en los medios virtuales. Con nuestra página web: www.periodicoelarriero.com.co, en ella se podrá consultar cada una de las ediciones físicas que han circulado. Facebook: [arrierosanluisano](https://www.facebook.com/arrierosanluisano). Correo electrónico: periodicoelarriero@gmail.com tel 834 85 80

Quiero, por último, compartir con ustedes que este año 2.020, además del 7 aniversario del periódico, celebramos el 144 aniversario de la fundación de nuestro municipio.

Cordial invitación a todos para que nos envíen sus comentarios, artículos o sugerencias, y...porque no donaciones en dinero para lograr nuestros objetivos.



Por:
Arnulfo Gómez Gómez

El Arriero

La verdad objetiva, formativa e informativa

COORDINADOR:
Arnulfo Gómez Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACION:
Harry Jeisson Silva

COMITE DE REDACCION Y APOYO:
Viviana Macias Garcia
Liliana Beatriz Arias González
Diego Hoyos Calderón
Estefanya Pérez Arias

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD

Nuestro periódico tiene una publicación de 600 ejemplares. Circulación bimensual.

Exprésate...

¿Tienes algo, qué decir, de que quejarte o que proponernos?. Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc...

Pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

COLECTIVO AFE ANTIOQUIA SE SOLIDARIZA CON FAMILIAS AFECTADAS POR VENDAVAL EN SAN LUIS (ANTIOQUIA)

Además de los mercados, el pasado 13 y 25 de agosto, también se les entregaron kits de



Corregimiento El Prodigio, 26 de agosto.

cocina y algunos enseres de habitación a las familias de **El Prodigio** y las de las veredas **La Josefina y Monteloro**.

Estas ayudas humanitarias fueron posibles gracias a la contribución de las fundaciones Aurelio

Llano Posada, Concreto, Fraternidad Medellín e Imusa, la empresa Celsia y la Corporación Interactuar. La entrega de ayudas se desarrolló en articulación con la Alcaldía

Municipal, quienes apoyaron con el transporte hacia los territorios.

"Me siento inmensamente agradecida por ese espíritu de colaboración que tienen con nuestra comunidad y especialmente a quienes fuimos damnificados por el vendaval" manifestó Fany Zuluaga.

De igual manera, con recursos del Colectivo AFE Antioquia, se aportó a la reconstrucción del techo del **centro de acopio de reciclaje de Amorpro**, pues también sufrió afectaciones en sus instalaciones en medio del vendaval

La Alianza para el Desarrollo – Colectivo AFE Antioquia entregó **129 paquetes alimentarios**, kits de cocina y habitación a las

familias damnificadas por el fuerte vendaval que, el pasado 31 de julio afectó ocho veredas y un corregimiento del municipio de San Luis, Oriente del departamento de Antioquia. Las familias beneficiadas fueron las previamente

censadas por el Comité de Gestión del Riesgo del Municipio, entre ellas se encontraban habitantes del corregimiento El Prodigio, lugar donde la Alianza

implementa el programa *"Desarrollo Integral para comunidades Sostenibles"* desde el 2018. Con los aportes se contribuyó a restablecer unas condiciones de vida digna a las familias damnificadas, tras estos momentos de adversidad.

Una acción que permite que esta organización comunitaria continúe con el trabajo que, desde hace más de cinco años, se viene desarrollando por algunas mujeres cabezas de hogar de El Prodigio para contribuir al cuidado del medio ambiente de su corregimiento desde la recolección, separación y comercialización de material reciclable.

Conoce más sobre la Alianza y su programa aquí <https://afecolombia.org/alianza-antioquia/>



Vereda La Josefina, 25 de agosto.



¡YO ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMÁS!

Con la nueva capacidad diferencial adquirida por el Ejército Nacional Soldados del Batallón de Desminado N. 60, entre hombres y mujeres fueron capacitados en educación en el riesgo de minas antipersonales (ERM) estos valientes soldados recorrerán las veredas de los diferentes municipios del departamento de Antioquia, a través de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario N.º 1, tendrán un único objetivo reducir la afectación por minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas. ERM, es la nueva herramienta para orientar e instruir de manera lúdica, progresiva y dinámica a la comunidad, con el fin de promover comportamientos seguros en áreas afectadas por artefactos explosivos.

El departamento de Antioquia es uno de los más afectados por las minas antipersonales con un total de 2.600 víctimas registradas desde el año 1990 hasta la actualidad, por eso el Batallón de Desminado N. 60, enseñara a los pobladores de esta región los comportamientos seguros que se deben adoptar en las diferentes veredas donde se estén realizando operaciones de desminado, deseamos que juntos creemos el mismo lenguaje para prevenir y mitigar el riesgo, en la construcción del mensaje, queremos que todos formemos una comunidad segura.



1 MANTÉNGASE INFORMADO DE LO QUE PASA EN SU COMUNIDAD, VEREDA O MUNICIPIO.

2 LAS NIÑAS Y NIÑOS DEBEN JUGAR ÚNICAMENTE EN LUGARES SEGUROS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD Y DEBEN INFORMAR SIEMPRE A SUS PADRES O CUIDADORES EN DÓNDE Y CON QUIÉN ESTÁN.

3 PRACTICO SIEMPRE LOS COMPORTAMIENTOS SEGUROS Y CORRIJO A LOS DEMÁS CUANDO VAYAN A REALIZAR O ESTÉN REALIZANDO PRÁCTICAS DE RIESGO FRENTE A LA PRESENCIA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

El reto es poder llegar con estos mensajes de una manera clara y contundente, para que todas aquellas personas que viven cerca a lugares con afectación por artefactos explosivos, puedan entender que todos podemos cuidarnos, y ayudar a cuidar a los demás. Estos mensajes van dirigidos a toda clase de público, ya que las minas antipersonales no discriminan a su víctima, es un enemigo silencioso, siempre está esperando ser accionada para herir, matar o mutilar, es por esto que los esfuerzos razonables deben aumentar, para poder llegar con ERM a la mayor cantidad de gente posible.

LA ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La ética del servidor público, responde a dos aspectos fundamentales: una obligación de carácter moral que es propia del individuo, es decir, la conciencia que debe tener el servidor de que sus actos debe adecuarlos a normas de conducta identificados con aspectos de responsabilidad, cumplimiento y honestidad. El segundo aspecto se refiere a la amenaza que conlleva la aplicación de sanciones para el evento de que en el ejercicio de su cargo violente o se aparte de las disposiciones constitucionales, legales o reglamentarias que lo hagan acreedor a una sanción que puede ser de diversos tipos.

En cumplimiento de sus funciones y deberes el servidor público está obligado a desarrollar su actividad con apego a las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y estatutarias; y, por principio, debe orientar su actuación aplicando principios de cumplimiento, honestidad y responsabilidad; ejercer su cargo, funciones o actividades con estricto apego a la normatividad que rige la administración

La ética en el servicio público está directamente relacionada con la conducta asumida de los funcionarios que ocupan cargos públicos, tales individuos deben actuar conforme un patrón ético, mostrando valores morales como la buena fe y otros principios necesarios para una vida sana en la sociedad.

Cuando una persona es elegida para un cargo público, la sociedad pone en ella su confianza, y espera que cumpla un patrón ético. Así, esa persona debe de estar al mismo nivel de esa confianza y ejercer su función siguiendo ciertos valores, principios, ideales y normas. Del mismo modo, el servidor público debe asumir el compromiso de promover la igualdad social, de luchar para la creación de puestos de trabajo, de desarrollar la ciudadanía y de fortalecer la democracia. Para esto debe estar preparado para poner en práctica políticas que beneficien al municipio y a la comunidad en los ámbitos social, económico y político.

Un profesional que desempeña una función pública debe ser capaz de pensar estratégicamente, innovar, cooperar, aprender y desaprender cuando sea necesario, desarrollar formas más efectivas de trabajar. Por desgracia, los casos de corrupción en el ámbito del servicio público son el resultado de los profesionales que no trabajan de una forma ética.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS DEL SERVIDOR PÚBLICO

- Comprometerse profunda y efectivamente con la naturaleza y fines esenciales del estado, del cual es agente, y con los principios generales que rigen la función administrativa.
- Dedicarse por entero a la consolidación de una administración pública efectiva y democrática con fundamento en el principio del servidor público con el derecho ciudadano, no como gratuidad de los agentes del Estado.
- Prestar el servicio público de su competencia con supeditación de los intereses particulares al interés general.
- Asumir con honradez su compromiso para con la sociedad y para con el Estado, identificándose con los fines esenciales de éste, con la misión y objetivos de su entidad y con las funciones del cargo a través del cual se hace concreto su servicio a la comunidad.
- Desarrollar las aptitudes exigidas por su cargo y las actitudes de innovación y respeto por las personas, con miras al mejoramiento de la calidad del servicio público.
- Adoptar una clara voluntad de comprensión, respeto y defensa por el entorno cultural y ecológico, en el cual presta su servicio.
- Actuar con especial sensibilidad frente a los niños, ancianos y personas desvalidas o minusválidas que demanden el servicio público.
- Convertirse en modelo de virtudes ciudadanas, mediante el acatamiento, en su conducta pública y privada, de las normas positivas y consuetudinarias en las cuales se cimienta la convivencia civilizada de los colombianos.
- Asumir una actitud pedagógica hacia el ciudadano, en lo que respecta a los derechos y deberes de éste frente a la sociedad, al Estado, y al servicio público.
- Ejercer las funciones de su cargo de tal manera que sus motivaciones y procedimientos sean transparentes y faciliten, en consecuencia, el ejercicio del derecho ciudadano de controlar los actos del gobierno y de la administración pública

EL PRIMER ACTO DE CORRUPCIÓN DE UN FUNCIONARIO, ES ACEPTAR UN CARGO PARA EL QUE NO ESTÁ CAPACITADO



El Arriero

RECONQUISTA EN PANDEMIA



Por

Gloria Bohorquez

Psicóloga

Mucho no sé escribir doctora Gloria y poco tengo de redacción. Le cuento que la pandemia me ha tenido sin querer, escarbando lo que no se me ha perdido, de mi marido y de su historia; más tiempo he tenido de revisarle el celular y la billetera

—cosa común de las mujeres—.

Usted dice que *“una pareja saludable es aquella que pelea todo el tiempo a las buenas”*, y nosotros vamos a la inversa. Sus ronquidos me tienen loca y ya no encuentro ni qué hacer; en el bendito teletrabajo habla gritado de mañana a tarde con el jefe cachaco; con el costeño, el paisa y el boyacense también; y con mi suegra que es bastante sorda, esfuerza los pulmones hasta reventar.

Le cuento que, de marzo hacia atrás, lo esperaba en la quincena con ropa fresca, comida especial y yo dispuesta; ahora que ha engordado parejo con el marrano del corral de la vecina, ni mi perfume consiente, dice que mi olor a pimentón es más fuerte.

Doctora, eso de vivir en pareja todo el tiempo es cosa seria; en junio casi lo despacho con maletas y el balón con que jugaba baloncesto hace años. En el cumpleaños le di buñuelo con aguapanela; el día del padre lo sorprendí —o más bien lo asusté— con arroz, huevo y sopa de letras, letras con las que un día le escribí en primer renglón y en cartulina opalina, que lo amaba, y con marcador de color le resaltaba la declaración.

Sé que somos dos individualidades y no *“medias naranjas”* como dice en la página 41 de su libro: *“si nos amamos, amémonos bien”*, y me lleno de coraje para entender que la pareja decide estar junta para crecer y ser; por eso, empezaremos la reconquista en pandemia.

“LA TIERRA, NUESTRA CASA COMÚN”



Por

Gabriel Jaime Hoyos

Presidente de CorpoÁgape

Una casa grande, bonita, con acabados finos, artículos de lujo y detalles de fina coquetería; esa probablemente sería la casa perfecta para vivir, la casa ideal para llegar después del trabajo, la universidad o simplemente la casa donde queremos vivir. Muchos soñamos con una casa perfecta o ideal, nos preocupamos por los artículos que debemos comprar; pensamos en el tamaño de la cama, la calidad del colchón, un buen televisor, una sala bonita, un armario con la capacidad perfecta para nuestra ropa y en especial nos preocupamos por el estado de nuestra casa, queremos verla bonita y cuidamos de ella demasiado; algunos tenemos en nuestra cabeza el conocido refrán que dice: “*Tener casa no es riqueza, pero no tenerla es pobreza*”, refrán que ha causado el interés de muchos por tener una casa propia para tener el sitio físico de protección y no enfrentar las inclemencias de la intemperie.

En ese afán del individualismo, hemos olvidado que no estamos solos, que nos acompañan en todo el planeta tierra alrededor de 1.9 millones de especies de seres vivos, (*es de aclarar que es un número aproximado, somos más*), incluso hoy día hay especies que no conocemos, ya sean porque están en las profundidades del océano, la tierra o son microscópicamente invisibles a nuestros ojos. Los seres humanos nos hemos preocupado más por nosotros mismos, que olvidamos con quien más estamos viviendo, somos seres tan autónomos e independientes, que no recordamos con facilidad los que no tienen voz, los que dependen de nosotros para subsistir, y simplemente nos hemos encargado de destruir su hábitat y ecosistema, hemos desplazado incluso los ríos de su cauce por el afán del capitalismo salvaje y el individualismo de conseguir lo que queremos a costa de la destrucción de nuestra casa común.

Hay acciones tan pequeñas que podrían cambiar el futuro de la humanidad para el bienestar de todos nosotros y aún nos resistimos a hacerlas; como humanidad hemos olvidado cuidar nuestra casa común, hemos olvidado sembrar árboles (*aquellos que sirven para darnos oxígeno y purificar el aire que respiramos*), hemos

olvidado la importancia del agua dulce y nuestra dependencia a ella (*envenenamos a diario nuestros ríos con mercurio por sacar oro o simplemente los desviamos de su cauce natural a nuestra conveniencia para el desarrollo de hidroeléctricas y ciudades*), al no verlos a diario ignoramos, la importancia de los páramos (los destruimos buscando petróleo y otros minerales “*valiosos*”), como humanidad estamos tan pendientes de nuestra casa de 60 mts² (promedio de mts² en Colombia) y hemos olvidado cuidar la casa más importante, nuestra casa grande, nuestra casa común, la casa de toda la humanidad; **nuestro planeta Tierra**.

Aprovecho este momento de pandemia y las celebraciones de los días tan importantes como: el día del medioambiente; de los océanos y de la tierra; para escribir sobre la casa común, la casa que como sociedad habitamos a diario y de una u otra forma hemos abandonado. Hoy esa misma casa común nos recuerda la fragilidad del ser humano, al enfrentar una pandemia, al enfrentar un cambio drástico en la realidad que vivimos día a día, que nos afecta a todos los que habitamos y que durante años habíamos ignorado los gritos desesperanzadores del calentamiento global, la contaminación de los océanos y la deforestación de nuestras selvas, todos territorios y hábitats que afectan esta gran casa llamada Tierra; este espacio de tiempo nos debe marcar como humanidad y es una muestra de que no estamos solos, dependemos de la convivencia con otros seres vivos, entendiendo seres vivos todas las especies y no solo los iguales entre especie.

Como seres vivientes y especie dependemos del conjunto que conforma la casa común, vivimos gracias a los bosques, las selvas, los desiertos, las cadenas montañosas, los glaciares, los océanos, los ríos, el sol, el agua, el oxígeno, la fauna, la flora y toda la cadena alimenticia que se desarrolla en cada ecosistema; y es deber de nosotros como conciudadanos del planeta y los únicos seres racionales y pensantes, ser responsables con su cuidado, no depender que un gobierno o una persona nos oriente a cuidar lo que per sé debemos hacer. Como conciudadanos debemos usar las 5R para el cuidado de nuestro planeta, las 5R hacen referencia a: **Rehusar, Reciclar, Reducir, Rechazar y Recuperar**. Esto para invitarlos a pensar y que nos compartan en las redes de CorpoÁgape y este apreciado medio de comunicación sus respuestas frente a las siguientes preguntas 1. ¿Qué estamos dejándole al planeta con nuestro paso?, 2. ¿Qué estamos dejándole a las especies futuras?, 3. ¿Qué futuro le estoy dejando a mis hijos, nietos, sobrinos, etc?, la invitación es a usar las 5R, a plantar un árbol, a cuidar los ríos, a respetar y cuidar la fauna y flora; bien reza un proverbio hindú, “*El que antes de su muerte ha plantado un árbol, no ha vivido inútilmente*”.

No olvidemos que nuestra casa no se limita al espacio físico donde vivimos, nuestra casa común la compartimos con millones de especies y subespecies, que vemos a “**LA TIERRA, como NUESTRA CASA COMÚN**”.

AFILIADO A:

Redoriente

RED DE MEDIOS IMPRESOS Y VIRTUALES
DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

f RedOriente contacto@redoriente.com.co

t RedOriente <http://www.redoriente.com.co/>

NEOKIRI

Tecnología y Diseño

Parque principal piso 2°
834 85 80 - 321 530 3550
San Luis Ant

Mantenimiento y Reparación de Computadores

Diseño Gráfico y Publicidad

Edición de Video

Programación y Diseño Web

LA LEY 1876 DE 2017, UNA REFORMA AGRARIA QUE CAMBIÓ EL FOCO DE INTERÉS EN EL DESARROLLO RURAL DEL PRODUCTO AL PRODUCTOR.



Por

Liliana Beatriz Arias González

Cargo

La ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA y de dictan otras disposiciones, realizó dentro de sus varias reformas al sistema agrario nacional una de inmenso valor: Volteó la mirada del producto hacia el productor, por lo tanto ya el concepto de Asistencia Técnica desaparece y nace el de Extensión Rural o Agropecuaria, en el que el Extensionista, debe propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los productores, más que por la calidad técnica y comercial de los productos.

La génesis de la nueva ruralidad basa sus cimientos en el ser como actor articulador y es desde ahí en que todo el concepto de "asistencia técnica" debe desaparecer para dar paso a una integralidad como su nombre lo indica Extensión, dado que extiende su radio de acción hasta las esferas personales y relacionales de los campesinos y campesinas como de aquellos que sin serlo se han apropiado de esta forma de vida al vivir en el campo con sus sonidos y sombras, sus luchas y victorias.

Es desde este contexto que la ley 1876 de 2017 da nacimiento a varias agencias para implementar de forma proactiva todos los componentes inmersos en el desarrollo rural. Una de estas

agencias es la Agencia de Desarrollo Rural ADR presidida actualmente por la antioqueña Ana Cristina Moreno y dividida en Unidades Técnicas Territoriales UTT, siendo el número 5 la que corresponde a Antioquia Chocó en cabeza del señor Luis Horacio Gallón. Por potestad de la ley 1876 la ADR debió reglamentar todo lo relacionado con las nuevas Empresas Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria EPSEA, las conocidas anteriormente como EPSAGRO adicionando requisitos mucho más exigentes para responder con altura, al reto de dinamizar el sector rural colombiano. Esta reglamentación quedó en la resolución 0422 del 5 de julio de 2019.

Estas EPSEAs tienen la gran responsabilidad de ser los organismos articuladores del cambio de procesos, de mentalidad y de actitud, frente al desarrollo rural; contando con el SENA como gran aliado en la certificación de la competencia como Extensionista Agropecuario.

Ahora al mirar al productor, se comenzará a pensar más en salud y bienestar para él y su familia y eso se revertirá en productividad para el sector, pues un agricultor contento, cultiva contento, cosecha contento, vende contento y así con su calidad de vida mejorada no se preocupará tanto por los productos más si sabrá que si lo hace contento será una delicia perpetuar la cultura campesina tan golpeada y abusada por todos los actores en el territorio tanto oficiales como al margen de la ley.



El Arriero

EL ABUSO DE AUTORIDAD EN COLOMBIA.

La primera obligación de una autoridad es respetar la ley. No es admisible que a nombre de la defensa del Estado de derecho se violen los derechos de los ciudadanos. Eso que debería ser un principio elemental de institucionalidad no es claro en Colombia.

El delito de abuso de autoridad se configura cuando un servidor público (*miembros de las corporaciones públicas, miembros de la policía, empleados y trabajadores del Estado, quienes están al servicio del Estado y de la comunidad*) haciendo hace que prevalezca su propia voluntad (*actos caprichosos*) sobre la ley y con el fin de conseguir intereses personales y no el interés público, valiéndose de sus funciones o excediéndose en el ejercicio de ellas, cometa acto arbitrario e injusto.

En este tipo de casos, usted podrá denunciar al servidor público, ya que su actuación es un delito que debe ser sancionada por la autoridad competente.

QUÉ HACER EN CASO DE ABUSO DE AUTORIDAD?

1. En caso de ser víctima o conocer de actos de abuso de

autoridad (*acto arbitrario e injusto*), debe presentar denuncia (*acción penal mediante la cual una persona pone en conocimiento de la autoridad competente un comportamiento que constituye delito*) ante la Fiscalía General de la Nación, de forma verbal o escrita, narrando de forma clara y breve los hechos.

La Fiscalía recibe denuncias en diferentes centros de atención, como las Salas de Atención al Usuario -S.A.U-, las Unidades de Reacción Inmediata -U.R.I-, los Centros de Atención a Víctimas y las Casas de Justicia.

2. Para estos comportamientos usted también podrá presentar queja o denuncia ante la entidad de donde hace parte el servidor público, y de igual manera ante la Procuraduría General de la Nación, para que, si hay lugar a ello, inicien el proceso disciplinario correspondiente a falta de ella, usted puede acudir ante la Personería Municipal o Defensoría del Pueblo. Usted puede presentar denuncia ante la Procuraduría General de la Nación.



**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV**

**El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos**
Reportes y daños al tel 8348225 deje replicar varias veces
y después del tono deje el mensaje

Almacén y Variedades **MYLA SPORT**

- × **Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.**
- × **Artículos para Bebés.**
- × **Perfumería.**
- × **Corresponsal Bancolombia**
- × **Pago de Servicios de Acueducto, Une, Claro epm, Movistar y Direct TV**
- × **Ventas por catalogo.**



Calle 20 # 17 - 41 1er piso de "El Gran Hotel"



**Avanzamos
con liderazgo**

**Juntos
por San Luis**



REPORTAJE ESPECIAL ALCALDÍA DE SAN LUIS

Encuentra en este informe:

Aprobado unánimemente EL "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JUNTOS POR SAN LUIS 2020-2023". **PAG 8.**

Listo el "PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA SAN LUIS-ANTIOQUIA 2020-2023". **PAG 8.**

Firmados 14 acuerdos con la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA para Inversiones en el municipio. **PAG 10.**

Lista la estrategia de MERCADOS CAMPESINOS para apoyar la reactivación económica de nuestros productores locales. **PAG 12.**

Entregados 2.200 bultos de cemento del proyecto "CERO PISOS EN TIERRA" gracias a la donación de la empresa cementos ARGOS. **PAG 9.**

El trabajo del Equipo de Respuesta Inmediata frente al COVID-19 que ha permitido una pedagogía constante con la población. **PAG 8.**

Avance del 43% de la pavimentación de vías urbanas en el municipio. **PAG 13.**

UN GRAN EQUIPO TRABAJANDO POR SAN LUIS.

Ya son 8 meses desde que por la voluntad del pueblo sanluisano tomamos las riendas de este hermoso municipio que no vió crecer y llevamos en el corazón. Es una responsabilidad enorme la que se siente al saber que el futuro de miles de sanluisanos depende en gran medida de las decisiones que tomamos como equipo. Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos con San Luis, con su gente y es por esto que cada mañana encomendados a Dios y la Virgen María pedimos la sabiduría suficiente para que las decisiones que tomamos vayan en pro del beneficio de todos.

La primera decisión que tomamos fué la de constituir un equipo de trabajo idóneo y capacitado para liderar cada una de las secretarías y no dudo ni por un instante que me acompañan los mejores profesionales, muy técnicos, responsables y humanos. Junto a ellos estamos asumiendo la tarea con mucho cariño y dedicación, siempre concertando y ponderando lo que le conviene más a esas nuevas generaciones de sanluisanos y sanluisanas a quienes nos debemos como gobernantes, como líderes.

Nos tomó por sorpresa la pandemia del coronavirus, Covid-19, como a toda la humanidad y sin duda que nos ha retrasado en algunos aspectos, pero hemos tratado de enfrentarnos a esta difícil situación de la mejor manera y tratando de proteger el bien más preciado

que es la vida. De los 8 meses de gobierno, 5 nos han tocado en pandemia y ha sido difícil tomar algunas decisiones, sobretudo el cierre de los comercios, pero hemos seguido las instrucciones del Gobierno Nacional confiando en que ellos ha tomado las medidas que precisaron pertinentes para proteger la salud de todos. Ahora nos preparamos para la reactivación económica total y es cuando debemos aprender a convivir con el Covid-19 confiando en que ya el autocuidado hace parte de nuestras vidas y que estamos aprendiendo a vivir de una nueva forma, que nos hemos adaptado a la nueva normalidad.

En un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas a la ciudadanía, les presentamos a ustedes sanluisanos algunos avances y gestiones realizadas, no sin antes reafirmar nuestro compromiso con ustedes y contarles que el trabajo que está realizando este gran equipo llamado "Juntos Por San Luis" van siempre en pro de un mejor futuro para todos los que amamos y respetamos este municipio al que le debemos nuestra historia.

Henry Suárez
ALCALDE

Aprobado por unanimidad el "PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL JUNTOS POR SAN LUIS 2020-2023".



Con talleres sectorizados, llegando a cada una de las comunidades y recogiendo sus ideas, intereses y necesidades, construimos el "Plan de Desarrollo Municipal Juntos Por San Luis 2020-2023", una carta de navegación que nos permite planificar nuestra gestión para el cuatrienio, donde dejamos plasmado todo lo que hay por hacer en nuestro municipio para este periodo que avanza. Un equipo de trabajo profesional y dedicado se encargó de la construcción de este documento, un plan de desarrollo ambicioso, porque esperamos que al entregar el municipio en el año 2023, todos los sanluisanos recuerden a la administración "Juntos Por San Luis", como una de las administraciones que le apostaron a dejar un San Luis transformado, con proyección y con un manejo eficiente del herario público. Con 4 líneas estratégicas, este Plan de Desarrollo abarca todas las necesidades de nuestro territorio y nuestra gente:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. JUNTOS POR EL DESARROLLO SOCIAL E INCLUYENTE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MEDIO AMBIENTE COMO OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES EN SAN LUIS.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. SAN LUIS PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLES PARA EL FUTURO DE TODOS

Con la participación conjunta del Ejército Nacional, la Policía Nacional, el CTI y la Alcaldía de San Luis, se estructuró el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de San Luis.

Los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), fueron creados a partir de la **Ley 62 de 1993**, son el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana



Para lograr resultados en la Seguridad Ciudadana & Seguridad Humana hay que emprender un trabajo interinstitucional que nos permita realizar campañas educativas de concientización ciudadana, pedagogía, procesos de capacitación y formación sin dejar de la lado la importancia de los avances tecnológicos, además las acciones que le permitan al ciudadano conocer sus derechos pero también sus deberes, comprometerlos para que cada día la sociedad Sanluisana, mejore sus condiciones de seguridad y convivencia, que los conflictos sociales se dirimen de manera conciliatoria, estas acciones se logran cuando la ciudadanía tienen confianza en las instituciones por esta razón una de nuestras grandes apuestas radica en que se logre altos índices de aceptación por parte de la ciudadanía hacia estas entidades con el objetivo de alcanzar altos niveles de seguridad y convivencia ciudadana.

EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA ERI con recursos de la gobernación de Antioquia se hace pedagogía frente al COVID-19 en San Luis.



Una Enfermera Jefe, cuatro auxiliares de enfermería, una técnica en salud y seguridad en el trabajo y un psicólogo, conforman el equipo ERI. Su misión: pedagogía y caracterización frente al COVID-19; Establecimiento de cercos epidemiológicos a pacientes COVID; Verificación y seguimiento de protocolos de bioseguridad; Vigilancia de pacientes sospechosos para Covid-19; Reporte y seguimiento de casos POSITIVOS. Atención psicosocial a la comunidad, prevención de estrés por el confinamiento, acompañamiento a familiares y pacientes COVID. **Una gran labor han desarrollado estos profesionales de la salud y nos seguirán acompañando durante todos los procesos que estamos afrontando por la pandemia del Covid-19.**



**ATENCIÓN
TELÉFONICA**
y a distancia

8348560 -61 -62

"Cero Pisos en Tierra" es una estrategia implementada por la Administración Municipal "Juntos Por San Luis" en alianza con la empresa **ARGOS**. Consiste en que **ARGOS** dona el cemento, la **Administración Municipal** pone el transporte y el oficial de construcción y la **comunidad** a través de la modalidad **convite** pone los materiales de playa y la mano de obra para cambiar los pisos de tierra por pisos en cemento en hogares rurales, al igual que intervenir tramos de difícil movilidad en caminos veredales. Con esta alianza tripartita mejoramos la calidad de vida de cientos de familias sanluisanas. **ARGOS** ya realizó la primera donación consistente en **2.200 bultos de cemento**, los cuales ya fueron entregados a la comunidad y esperamos que después de estos **excelentes resultados** la empresa tome la iniciativa de hacer otra donación para continuar con este bonito proyecto.

CERO PISOS EN TIERRA



¡GRACIAS!

Las inversiones del proyecto se hacen en una alianza tripartita entre Cementos ARGOS, Alcaldía y Comunidad.

Alcaldía de San Luis aporta el transporte de cemento y materiales, además de mano de obra experta para asesorar las diferentes obras.

\$ 34.700.000

ARGOS aporta en especie (2.200 bultos x \$26.500)

\$ 58.300.000

La Comunidad aporta en material de playa para las obras:

\$ 22.000.000

Y en mano de obra en modalidad **convite** Aproximadamente :

\$ 19.225.000

\$ 134.225.000

TOTAL DEL PROYECTO



2.200
BULTOS DE CEMENTO

925 Bultos entregados para mejorar pisos de viviendas

Promedio 17 Bultos por vivienda

53 Viviendas mejoradas

Vereda El Olivo
Vereda Cuba
Vereda Santa Rita
Vereda La Arabia
Vereda Sopetrán
Vereda Miraflores
Casco Urbano

1275 Bultos entregados para mejorar caminos veredales

Camino V. Sopetrán	200 Bultos
Camino V. Cuba	300 Bultos
Camino V. El Olivo	400 Bultos
Camino V. La Linda	200 Bultos
Camino Paraje Miraflores	100 Bultos
Camino Sector La Sirena	75 Bultos

Casa de la Señora Sandra en Paraje Miraflores



La totalidad del cemento proveniente de la donación de Cementos ARGOS fué entregado de manera concertada con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal en un ejercicio transparente.

Hasta el momento el proyecto "Cero Pisos En Tierra" ha impactado positivamente la realidad de 6 veredas y 53 hogares. Esperamos muy pronto continuar con una segunda fase del proyecto.



¿Sabías que?

Cuando Tanqueas

En las estaciones de San Luis, el

20%

del valor pagado es destinado por parte del Gobierno Nacional para obras de inversión social en nuestro municipio.

DESCUENTOS TEMPORALES
en pago de intereses del PREDIAL

Decreto 100 -248 2020

Acércate
a la secretaría de
Hacienda

☎ 834 8560



Así fue la dinámica de los acuerdos:

Para participar por la asignación de recursos de la **Gobernación de Antioquia**, la administración debía elaborar y presentar proyectos a las correspondientes Secretarías Departamentales con el fin de acceder a los recursos en diferentes ruedas de acuerdos. Desde los primeros meses del año, el Alcalde **Henry Suárez** pidió a sus Secretarios de Despacho celeridad en la presentación de estos proyectos para que fueran revisados y ajustados antes de ser presentados a la Gobernación. Así pues que el **EXCELENTE RESULTADO** obtenido en estas "**Jornadas de Acuerdos Municipales**" es gracias al fruto de intensas jornadas de trabajo de todo el equipo de la Administración Municipal "**Juntos por San Luis**" y con mucha alegría le contamos a la comunidad sanluisana que los **14 acuerdos firmados** equivalen a una inversión de más de **\$40.000 millones de pesos** por parte de la Gobernación para este cuatrinenio.



1.



\$250 Millones
 Para mejoramiento del
 escenario deportivo.
 Placa Polideportiva La
 Cascada.

2.



\$13.000 Millones
 Construcción del Plan Maestro
 de Acueducto y Alcantarillado
 del Corregimiento El Prodigio,
 Otras Veredas y Tercera fase del
 P.M. del Área Urbana

Imagen de referencia

3.



\$ 120 Millones
 Para fortalecimiento de
 la seguridad y convivencia
 ciudadana.

Imagen de referencia

4.



\$2.040 Millones
 Para iniciar la construcción
 del Centro Día.

Imagen de referencia

5.



\$400 Millones
 Para construcción de la
 primera etapa del Parque
 Lineal Los Dormilones.

\$100 Millones
 Para construcción de Parque
 Lineal Quebrada El Prodigio.

Imagen de referencia

Para nosotros todos los acuerdos firmados con la Gobernación son muy importantes, sin embargo hay uno de ellos que por su importancia y la proyección que le da a San Luis en materia de integración regional, lo firmamos con especial entusiasmo, se trata de la **pavimentación de la Vía San Luis - Chocó**, un proyecto que **conecta y articula** a San Luis con los municipios de Granada y San Carlos. El acuerdo va muy bien, ya contamos con **\$1.800 millones** de recursos de FINDETER para iniciar con los diseños y la pavimentación de los primeros kilómetros. Nosotros esperamos y soñamos que al finalizar nuestro gobierno podamos tener pavimentados alrededor de 10 kms de esta vía, que es el tramo que le corresponde a San Luis y la Alcaldesa de San Carlos también está poniendo de su parte para que la conexión vial entre los dos municipios sea un sueño hecho realidad.

HENRY SUÁREZ - Alcalde

6.



\$ 52 Millones
 Para rocería y mantenimiento
 de la vía San Luis - El Cruce.

7.



\$20.000 Millones. APROX.
 Se logró un preacuerdo para la pavimentación
 y obras complementarias de la Vía San Luis-
 Chocó.

8.



\$ 128 Millones
Para ejecución de proyecto
en el Centro del Bienestar
del Anciano (CBA).

9.



\$ 100 Millones
Para ejecución de la
primera fase de Proyecto
de piscicultura.

Imagen de referencia

10.



\$3.800 Millones
Para cuatro kilómetros
de placa huella.

Imagen de referencia

11.



\$2.000 Millones
Para construcción de la
Estación de Policía del
Corregimiento El Prodigio.

Imagen de referencia

12.



\$ 28 Millones
Fortalecimiento de Atención
Primaria en Salud.

13.



\$ 20 Millones
Para fortalecimiento de
la alimentación a la primera
infancia, a través del
programa MANÁ.

14.



\$ 40 Millones
Para garantizar la
continuidad del Equipo de
Respuesta Inmediata frente
al Covid-19 (ERI).



El Alcalde Henry Suárez y su equipo de trabajo firmaron **14 ACUERDOS** de inversión con la Gobernación de Antioquia.

En las "Jornadas de Acuerdos" se firman tres tipos de acuerdo: Acuerdos de **ejecución**, a los que se le asigna presupuesto inmediato en la rueda de negocios; Acuerdos de **gestión**, los cuales participan por recursos de diferentes planes preestablecidos; Acuerdos de **Concertación**, que quedan sujetos a otros escenarios para determinar la asignación final de presupuesto.

A causa de la pandemia, todas las ruedas de acuerdos se realizaron de manera virtual con los diferentes Secretarios de Despacho de la Gobernación. Todo el equipo de trabajo estuvo preparado para la Jornada que comenzó muy temprano en la mañana y finalizó tarde de la noche, el Alcalde, junto a los secretarios, Concejales y representantes de la comunidad, participaban vía video-conferencia en las jornadas. Las cuales, tuvieron excelentes resultados para el municipio, por lo que agradecemos muy especialmente al Gobernador **Anibal Gaviria Correa** y al Gobernador(e) **Luis Fernando Suárez**, por honrar su palabra con los sanluisanos y dejar incluidos estos importantes proyectos dentro de su Plan de Inversiones. Agradecimiento muy especial por su compromiso y gestión al diputado **Juan Esteban Villegas** y también al Secretario de Infraestructura Física del Departamento **Juan Pablo Gómez** por su voluntad y compromiso con nosotros.

\$6.578 MILLONES

En acuerdos de ejecución

\$15.000 MILLONES

En acuerdos de Gestión

+\$20.000 MILLONES

En acuerdos de Concertación

**MÁS DE \$40.000 MILLONES
DE PESOS EN INVERSIÓN PARA
EL MUNICIPIO**

La estrategia de mercadeo de Ciudad que está desarrollando la Alcaldía de San Luis.



Gobernador Anibal Gaviria



Dr. Germán Blanco - Presidente de la Cámara de Representantes



Dra. Juliana Mejía - Gobernación de Antioquia



Dr. Sergio Roldán - Gerente de Deporte Antioquia



(De Izq. a Der.) Diputado Juan Camilo Callejas, Julián Vásquez Gerente del IDEA, Henry Suárez - Alcalde de San Luis, Juan Pablo Gómez, Secretario de Infraestructura Física del Departamento.



Dr. Santiago Ospina. Asesor Alcaldía de Rionegro.

Con el objetivo de promover a San Luis como un municipio líder en el procesamiento de alimentos, la Alcaldía de San Luis viene promoviendo una estrategia de mercadeo de ciudad y de región, que consiste en entregar una ancheta compuesta de productos **100% sanluisanos** a algunas personalidades del acontecer nacional que llegan nuestro municipio. También el Alcalde **Henry Suárez** lleva esta ancheta como presente de parte de los campesinos sanluisanos cuando es invitado a reuniones en otros lugares del departamento. Con esta estrategia se han logrado acercamientos importantes en materia de comercialización de productos con otros municipios de la subregión de Altiplano y poco a poco se posiciona el nombre de San Luis como un municipio líder en la transformación de productos.



Juntos por la reactivación económica. Le apostamos al comercio local.

Una apuesta por la reactivación económica, fortalecimiento del campesinado y los productores locales, "**Mercado Campesino San Luis**", un proyecto que se rige por el slogan "**Sanluisano compra Sanluisano**" y que invita a toda la población, para que acuda mensualmente a consumir los productos que se cultivan y se producen al interior del municipio en esta gran feria y muestra comercial que se desarrolla en el Parque Principal de San Luis, evocando las épocas de antaño cuando nuestros campesinos llegaban al pueblo para vender sus cosechas y comprarle a sus vecinos y paisanos. La primera versión del "**Mercado Campesino San Luis**" se desarrollará el sábado 5 de septiembre y continuará efectuándose **el primer sábado de cada mes**, buscando que los productores locales se empoderen y apropien del espacio; así mismo, que los pobladores tomen por costumbre acudir al parque a mercar y consumir los productos locales en un ejercicio que sin duda alguna, **fortalecerá y dinamizará la economía local**. Este proyecto se viene planeando y desarrollando desde el inicio de la administración "**Juntos Por San Luis**" y el Alcalde **Henry Suárez** ha pedido a todas las dependencias y entidades de la Alcaldía, un apoyo absoluto para la implementación de esta estrategia, que viene liderando la Secretaría Ambiental y de Turismo (SAT), con el apoyo del Enlace Municipal de Víctimas, la promotora de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Cultura y la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos y por supuesto, los productores que han acogido el llamado de la administración y que le dan vida a este proyecto.



Santiago Gallego, Gerente del "Mercado Campesino San Luis", estuvo socializando este proyecto ante el Gerente del IDEA y el Diputado Juan Camilo Callejas, buscando apoyos departamentales para esta iniciativa. También se ha socializado con ASOCOMUNAL, gremios del turismo y recientemente fue aprobado por Acuerdo Municipal, por el Honorable Concejo Municipal, lo que garantiza su continuidad en el tiempo.

CONVENIO DE ARROZ SECANO BENEFICIA A 100 FAMILIAS SANLUISANAS



El convenio entre CORNARE y el municipio de San Luis para siembra de Arroz Secano, ya superó las pruebas piloto, mostrando una buena producción en nuestras tierras y ahora pasamos a la fase de siembra con **100 familias campesinas**, que sembrarán al rededor de 4 hectáreas de esta variedad en su primera fase. El convenio incluye la semilla, acompañamiento a los productores, y la disposición de varias trilladoras, distribuidas por centros zonales, con el fin de que los productores puedan procesar la cosecha y dejar el producto listo para consumo. Lo "**novedoso del proyecto**", por así decirlo, es que muchos campesinos creían imposible cultivar arroz en tierras con topografías abruptas y quebradas como la del municipio de San Luis, pues se tenía la creencia de que el arroz sólo se sembraba en altillanuras para poder realizar cosechas por inundación; Pero esta variedad de arroz permite que su siembra sea "**En seco**" por lo que facilita la práctica de este cultivo a nuestros campesinos. Con este proyecto se busca en un inicio que el municipio de San Luis pueda comenzar a abastecerse del grano, **encaminarse hacia una soberanía alimentaria** y a futuro evolucionar hasta el punto de producir nuestro propio arroz de marca sanluisana que se pueda comercializar a otras regiones del departamento.

Valor del convenio: 45'793.750

Beneficiarios: 100 familias

Entrega: 2 kg semilla por familia

Veredas: Cuba, Santa Rosa, La Garrucha, Altavista, Santa Barbara, La Josefina, cruce, la tebaida, Montenegro-vallesol

Asesórese ANTES DE COMPRAR O CONSTRUIR UN PREDIO

**ÁREA
PROTEGIDA**

Reserva Forestal y Ambiental
Cuchilla La Tebaida

El Director Administrativo de Planeación del municipio de San Luis, el ingeniero Julián Célis, desde que asumió las riendas de esta cartera del municipio, se ha puesto en la tarea de promover una cultura de legalidad urbanística y ve con preocupación como algunos habitantes del teriirtorio adelantan construcción de viviendas sin cumplir con la normatividad.

El Director, Julian Célis, hace un llamado a todos los propietarios de predios que quieren iniciar con una nueva obra, a que se **asesoren en el Departamento Administrativo de Planeación**, a que soliciten los trámites pertinentes y

ejecuten sus obras con todos los permisos y licencias urbanísticas, de lo contrario se verán obligados a pagar multas, sanciones e incluso la norma habla de medidas más severas frente a los infractores.

En el caso de la reserva forestal y ambiental Cuchilla La Tebaida, esta zona está protegida por medidas mucho más estrictas frente a las construcciones, ya que se debe proteger el patrimonio ambiental y de flora y fauna que alberga esta reserva. Por lo que cualquier construcción que se quiera realizar este perímetro debe cumplir estricta normatividad.

**Antes de
construir**

obtenga su licencia
de construcción.



Evite sanciones y multas.

Llámanos
antes de comprar

(4) 8348560

Pavimentación de vías Urbanas **AVANZAMOS** en un 43%

1.400m²
Ejecutados

1.950m²
En proceso
de ejecución

EN SEPTIEMBRE EL ALCALDE
HENRY SUÁREZ RECORRERÁ
EL TERRITORIO PARA ESCUCHAR
A SU GENTE.

con **el Alcalde**
en el territorio
en tiempos del covid-19

Juntos
por San Luis



Mono Tití Gris
Saguinus Leucopus

San Luis
Un tesoro por descubrir

El tití gris es un pequeño primate arbóreo endémico de Colombia que se ha adaptado a sobrevivir en hábitats altamente fragmentados y degradados.

Avistamiento: 1050 msnm

Foto cortesía: Dirección de Turismo San Luis

Semana de la Lactancia Materna

San Luis

La Dirección Local de Salud, en compañía del Equipo de Salud Pública del Hospital San Rafael y El Programa Buen Comienzo, desarrollaron una campaña pedagógica para concientizar a las familias sanluisanas sobre la **importancia de la Lactancia Materna**, los nutrientes esenciales para la vida y el vínculo que se crea entre madre e hijo a partir de ésta. Dentro de las actividades, se desarrollaron programas radiales, un recorrido por el municipio haciendo pedagogía y programas en directo a través de las plataformas digitales, para darle valor, concientizar y normalizar la práctica de la lactancia materna como **un derecho fundamental para los bebés**.



En el marco de la semana de la Lactancia Materna, **El Hospital San Rafael de San Luis** promovió una jornada de ecografía y obstetricia con especialistas de alto reconocimiento en el departamento, para chequear y dar tranquilidad a las madres sanluisanas del **perfecto crecimiento y desarrollo de sus bebés**. La jornada fue acompañada por el equipo de salud pública, realizando pedagogía y vacunación a las madres gestantes del municipio.

En la Jornada se atendieron más de **45 madres gestantes del municipio**.



E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
SAN LUIS - ANTIOQUIA

Pide tu cita a la línea:
834 8109 ext. 129
314 615 4061
350 775 3969
 LÍNEA DE URGENCIAS

CUIDANDOTE, NOS CUIDAMOS
UTILIZA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA

1. Llamas a la línea telefónica y te asignan una cita.
2. El médico te atiende, emite un diagnóstico y direcciona la conducta del paciente de acuerdo a los síntomas.

¡Evita asistir al Hospital si no es una urgencia!

Nuestro personal está protegido para enfrentar el COVID-19



Empresas con sentido social y que se preocupan por la integridad de nuestro personal médico y administrativo, se han vinculado en tiempos de pandemia con donaciones de equipo de protección como caretas, guantes, tapabocas, alcohol, entre otros elementos indispensables para que todos los servidores de la salud de nuestra institución, estén protegidos frente a la pandemia del Covid-19. Aprovechamos este espacio para agradecer públicamente por sus donaciones a las empresas:



CICATRICES



Por

Duban Arbey Quinchia Gonzalez

La Perla Comunicaciones

A las montañas llegaron los armados matando inocentes campesinos, desplazando familias humildes y llenando de sangre caminos y ríos. De esas montañas salieron de huida mujeres y niños, adultos y ancianos para salvar sus vidas. Cientos de campesinos llegaron al casco urbano con apenas su vestimenta puesta en busca de refugio y protección.

San Luis al igual que muchos de los territorios y montañas colombianas fue azotado por la guerra que aún no quieren parar.

Con apenas los primeros años de vida se esfumaron los sueños y sentires de la infancia para muchos de los jóvenes campesinos y campesinos que juntó con sus familias fueron desplazados de sus tierras. Para entonces los asesinatos eran pan diario en las montañas y calles del municipio, la guerra que había iniciado en la región en la década de los años 70 y 80 cambio totalmente la vida campesina, en la ruralidad con la soledad del desplazamiento ya no era alegre la montaña; ni el gallo, ni los pájaros cantaba igual en las mañanas y en el casco urbano con el temor e inseguridad de los cotidianos hostigamientos y asesinatos se perdía la tranquilidad que se respiraba en la comunidad, la vida social se limitaba al encierro y el miedo se apodera rápidamente de las familias.

Paramilitares, ejercito y guerrillas se apoderaron de las calles, esquinas y aceras donde jugaban los niños al escondite y al fútbol. En los primeros años del actual milenio estos grupos armados convirtieron estos escenarios para la vida en campos de combate y muerte, se peleaban con su armamento dejando un desesperanzador y horripilante número de campesinos inocentes muertos y heridos.

La guerra cambio drásticamente el buen vivir campesino de los Sanluisanos, ya los arrieros no eran muchos y al lomo de la mula terminaron bajando de las montañas más muertos que madera y alimentos. Los niños dibujamos en los cuadernos armas y helicópteros disparando, los dibujamos con balas de diferente calibre, pues era cotidiano encontrarlas en el piso y con ellas hacíamos los lapiceros personalizados para escribir y dibujar en clase o en casa. A diferencia de quienes se colgaron el fusil, también soy yo hijo de la guerra, la viví debajo de la cama o dentro de la misma pieza donde con los colchones de las camas de la casa se hacían muros para minimizar al máximo el impacto de las balas que entraban rompiendo paredes, también debajo de los pupitres en el salón de clase nos escondíamos. Aunque a esta historia no pedí entrar, fui un espectador siempre en el palco, a medio metro de la detonación, Pero para muchos de nuestros paisanos fue inevitable colgarse el fusil.

Juan nació en la vereda la Arabia el día 4 de julio de 1984 con ayuda de una partera. Su familia fue desplazada de la vereda y así llegan al casco urbano de San Luis. Para su juventud muchos de los jóvenes sanluisanos se sentían angustiados y acorralados por una guerra que no pidieron vivir.

-Juan Llegando a plena esquina del parque principal al lado del restaurante el festín ve matar a un amigo.

No sólo la guerra alteraba el sano crecimiento de las personas en el territorio, en la escuela también estos jóvenes sufrían indignantes castigos, los profesores los golpeaban fuertemente con reglas en las manos o tirándoles con mucha rabia la tiza para escribir el tablero en la cabeza.

Los castigos en la escuela, los desplazamientos masivos, las intimidaciones y asesinatos individuales y colectivos que ocurrían a diario hicieron que en el año 2.000, 4 jóvenes sanluisanos decidan incorporarse juntos a la Guerrilla del ELN (*Frente Carlos Alirio Buitrago*) con fuerte presencia en la región del Oriente Antioqueño.

Para estos jóvenes no fue necesario cumplir la mayoría de edad para sentir el rigor de la guerra, el miedo y abandonó del estado, por el contrario a muy temprana edad ya veían con preocupación los días y el futuro.

Aunque la juventud no sabía que pasaba, si sabían quiénes eran los paramilitares y qué venían matando los campesinos por sospecha de ser colaboradores de la guerrilla.

Muchos sanluisanos migraron a las grandes ciudades huyendo de la guerra, otros no tuvieron otra opción que vivirla desde el aterrador encierro en las casas debajo de la cama y otros con el fusil terciado al hombro en filas guerrilleras y/o paramilitares.

-Juan El día antes habíamos hablado con un comandante de la Guerrilla llamado Guevara, le habíamos solicitado incorporarnos a la organización y al día siguiente a las 6 de la mañana, tres amigos y yo caminamos hasta la finca del lado del Cementerio y allí nos recibieron, ese mismo día nos tocó empezar el entrenamiento, nos dieron una pistola a cada uno y debíamos bajar al pueblo a comprar las botas, yo personalmente no me atreví a bajar armado pensando que de pronto mí mamá me viera y le causará un gran dolor. Los otros compañeros si bajaron armados de una vez al pueblo. Ya en la noche nos tocó prestar guardia; fue difícil iniciar, cualquier ruido era una alarma grande, cualquier sonido por más mínimo que fuera nos asustaba. A los días siguiente me dice un campesino que mi mamá había subido casi hasta la vereda Manizales buscándome.

Nos dieron 3 meses para pensar si queríamos quedarnos y yo quise experimentar. Cumplidos los 3 meses bajé al pueblo a llevarle una carne a mí mamá y le dije que bueno, que me iba a quedar en la casa, pero se lo dije para tranquilizarla.

5 años duró Juan en la guerrilla del ELN,

en el año 2005 dejó atrás las armas y decidió cambiar de nuevo su vida, ahora tiene mujer e hijo, es emprendedor y cómo buen campesino es amante al trabajo.

Él tiene la riqueza de tener una familia y piensa que no tener casa propia es una pobreza inmensa en la que viven muchas de las familias colombianas.

"Nosotros fuimos nacidos en pura montaña, las raíces campesinas siempre van a estar ahí y eso es lo que mucha gente no entiende a veces y hasta someten a la misma clase obrera a estar en contra del pueblo"

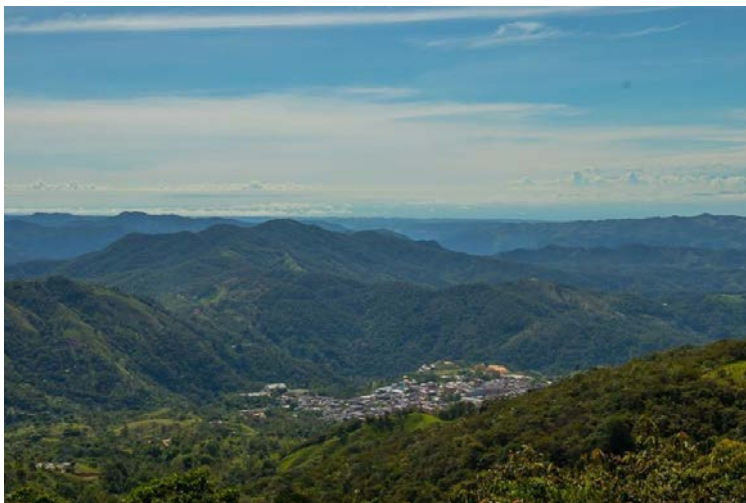


Foto: Vannesa Gómez

El panorama para los jóvenes sanluisanos en la actualidad no es muy diferente a décadas pasadas, hoy en día, aunque sin la misma intensidad de la guerra que se vivió y qué muchos tratan de olvidar sin sanar, también nos toca migrar en busca de oportunidades y localmente siguen siendo vulnerables los jóvenes sin mayores oportunidades y posibilidades para ser personas de bien. Cada vez están más dados los niños y niñas, adolescentes y adultos a caer en estilos de vida cómo esos ejemplos de personas que conocieron y que ya no viven o que están presos a causa de militar en el paramilitarismo o en las guerrillas, también en otros casos a causa de su adicción al bazuco y otros males. Las guerras parecen cambiar su estrategia, pero no deja de matar jóvenes y personas en San Luis.

Los Nombres en éste texto fueron Cambiados.

RECORDANDO EL CONSEJO DE CONCILIACIÓN DE SAN LUIS



Por

Diego Hoyos Calderon

Comunicador

Hace poco se presentó el libro *“Un pueblo que se juntó para salvar vidas en la guerra: Consejo de Conciliación y Desarrollo Social de San Luis”* un trabajo investigativo por parte del Colegio Mayor de Antioquia y la Corporación Conciudadanía.

Esta es una parte de la historia de San Luis que quizás para las generaciones jóvenes es nueva, mientras que otros poco recuerdan o de pronto no quisiesen recordar, porque al hablar de memoria histórica y sobre todo en San Luis he visto o sentido, que a veces se hace difícil, bien sea porque las familias o personas no quieren rememorar hechos dolorosos, o porque quieren dejar estos hechos tras de sí y mirar hacia adelante.

Tuve la oportunidad de seguir el lanzamiento que se hizo virtual y la entrega de este a La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, como un instrumento valioso y de aporte social hacia la construcción de la paz mediante iniciativas de las mismas comunidades. Al igual pude darle un vistazo al libro y trabajo realizado que le considero valioso e importante sumado al ya realizado de memoria histórica del corregimiento El Prodigio.

Sin embargo no dejo de pensar que el texto con todo y lo bien elaborado que se ve y siente, se puede quedar corto al abordar la historia y relevancia del consejo de conciliación para San Luis e incluso el oriente antioqueño (*historia que daría hasta para 2 libros más*). Si me permiten y no pasando de imprudente, quisiera dar mi óptica y recuerdos de lo que para mí significó el consejo de conciliación y recordar a aquellas personas que con su trabajo, dedicación, sumaban y contribuían sin distinción alguna, diferencias o políticas. Todos éramos San Luis y todos comunidad.

Una historia que sabemos nació tras la problemática y cierre de la empresa cementos Río Claro, donde por las voladuras de las torres de energía eléctrica, el pueblo pasaba días o semanas sin fluido eléctrico, entre tanto los empleados de la fábrica cementera; principal sustento económico del municipio; no podían laborar, mientras que otro sector armado presionaba fuertemente por vacunas y demás.

La situación se hacía cada vez más complicada y entonces un grupo de personas de la propia comunidad sanluisana, se juntaron para ver qué se podía hacer y cómo resolver de una forma pacífica y dialogada estos problemas ocasionados por la guerra donde el que siempre perdía y quedaba en medio era el pueblo.

Quizás para muchos el hecho más visible fue que se pudo reabrir la planta de cementos Río Claro, o el trabajo social que se realizó con la fundación después. Pero lo que siento más valioso es que con el Consejo de Conciliación, mediante el diálogo se salvaban vidas. Era algo impensado el

que simples ciudadanos, hablaran con los señores de la guerra o por lo menos con los comandantes y frentes que hacían presencia en el territorio. Pero para lograr esto había que mirar a la gente como seres humanos y no como monstruos, encontrando al ser que hay detrás de quien portaba un uniforme y un arma.

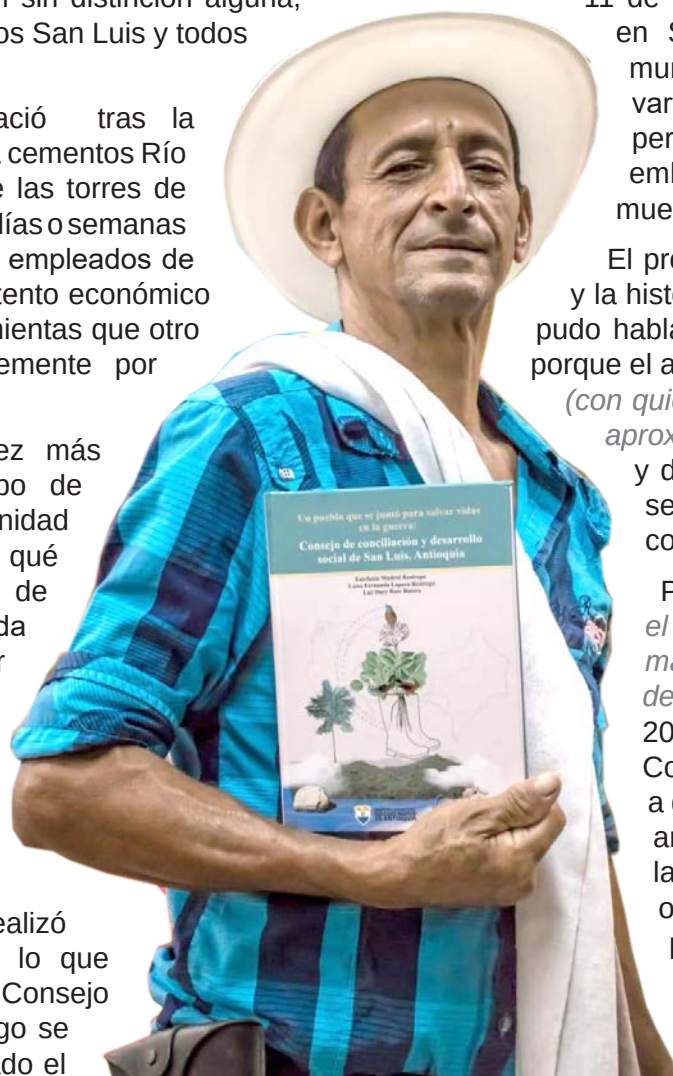
El escenario para la época de mediados de los 90 era casi inaudito para el país, porque si bien antes la historia nos hablaba de diálogos y procesos de paz (*unos exitosos, otros fallidos*) no conocíamos que existiese un acercamiento directo de las comunidades; donde esta iniciativa salió de la sociedad misma.

Aunque el grupo fue numeroso y había comités o grupos con tareas establecidas en diferentes espacios e incluso tiempos, sí quiero mencionar y valorar el trabajo de a Doña Berta Martínez Pedro Chica; Hernando y Julio Martínez, Nelson, Guillermina Guarín, Dorancel, Wilson, Chuchito Giraldo, Javier Hoyos, Maximino Castaño, Samuray, Ramón Gómez, como olvidar al padre Aldemar, a Mauricio el Personero, a Luz Dora de la fundación y a muchos otros que se sentaban a dialogar en el marco del respeto y los derechos humanos con los actores armados, para esclarecer hechos, plantear alternativas, que el accionar armado no se hiciera en contra del pueblo y ante todo y no nos cansamos de repetirlo *“salvar vidas”*

Ya en el año 1998 con la entrada de un nuevo gobierno y el inicio de los diálogos en el Caguán, se sentía que el proceso podía tomar más fuerza y encontrar un diálogo más directo con las Farc, porque con este grupo insurgente realizar acercamientos siempre fue difícil. Pero en el año 1999 dos acciones armadas de esta facción armada; comenzaron a trincar el proceso. Primero el 06 de mayo del 99 la voladura de la sede de la Fundación Río Claro y asesinato de Luz Dora Ramírez la trabajadora social. Y el 11 de diciembre del mismo año la toma insurgente en San Luis, con la detonación de la alcaldía municipal, el comando de policía, el banco agrario, varias edificaciones a la redonda y la muerte del personero Mauricio y la doña Irma, quien estaba embarazada. También varios policías resultaron muertos, heridos o secuestrados.

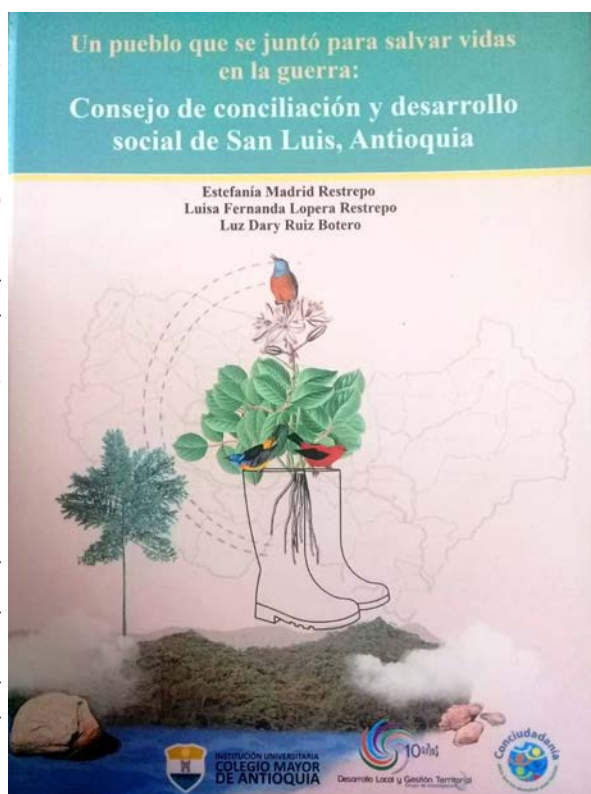
El proceso comunal dese allí sufrió un duro golpe y la historia es otra; primero porque con las Farc no se pudo hablar o simplemente no les interesaba y también porque el accionar de los demás grupos alzados en armas (*con quienes de una u otra manera sí se pudo realizar aproximaciones humanitarias*) se hizo más fuerte y duro; entonces ya todo era más complejo o no se posibilitan estas vías o acciones sociales - comunitarias

Pero en esa época (*quizás la más dura para el municipio por las muertes, desplazamientos masivos y ni hablar del fatídico 31 de diciembre de 2002*) nació un segundo momento; desde el 2000 hasta más o menos el 2006, 2007, donde el Consejo de Conciliación fue la semilla que ayudó a gestar espacios sociales en la región del oriente antioqueño como: el Segundo Laboratorio de Paz, la constituyente del oriente, la red de jóvenes del oriente, movimientos campesinos y de mujeres, procesos de retorno y apoyo a las víctimas con la colonia de San Luis, las escuelas de formación política joven, el Consejo Provincial de Paz, en fin creo que fue en esos momentos que



nos empezamos a ver como región, como oriente antioqueño. Que los problemas de San Luis eran los mismos de San Carlos, Granada, Sonsón e incluso Río Negro o de la zona de altiplano (*que a veces la veíamos o se sentían como ajena al conflicto*). También la hermandad de todos los alcaldes de esa época trabajando como uno solo y como una sola comunidad del oriente. Yo siento sin temor a equivocarme que esos pasos los ayudó a gestar el concejo de conciliación de San Luis.

Hoy tanta falta hace en nuestro territorio un concejo de conciliación o un proceso similar para afrontar, ayudar y contribuir a las problemáticas actuales de nuestra comunidad. Se habla de la figura del Consejo de Paz, pero San Luis ya tenía y tiene uno valioso proceso en su historia antes de que se hablara de esa figura.



Más que el hecho histórico y de memoria del Consejo de Conciliación de San Luis, hoy quisiera que en medio de un país tan dividido y polarizado, ¿y por qué no decirlo? Un San Luis que de a poco pareciere dejarse llevar o contagiar por dichas polarizaciones sociales y políticas (*que se dan en las calles y en la virtualidad de las redes*), quisiera que ese mensaje de unión y trabajo conjunto del Consejo de Conciliación, vuelva a retomarse donde no hay diferencias sociales, ni banderas políticas, no hay egos o protagonismos. Sin rencores, sesgos u odios, sino una comunidad en pleno donde todos contribuimos planteando y desarrollando acciones por San Luis, su gente y por la paz.

Ese es el otro gran recuerdo y enseñanza de las acciones que el Consejo de Conciliación de San Luis me pudo dejar y hoy quiero recordar...



9 DE SEPTIEMBRE DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ¿Y NUESTROS DEBERES?

Por

Andrés Felipe Lopez Pino

Personero Municipal San Luis



¿Habría algo máspreciado que nuestros derechos? la vida, la libertad, la justicia, la dignidad humana, son algunas de ellas, tenemos claro que por diferentes logros de la humanidad estas garantías están consagradas en Convenciones, Constituciones y Leyes; no obstante, el mero hecho de estar suscritas las hace exigibles, pero no materializadas para los ciudadanos.

Lamentablemente hoy vemos como por el caño caen cada uno de nuestros derechos, por violación u omisión en su garantía, por parte del Estado y en ocasiones por particulares, prueba de ello son los altos índices de tutelas que año a año son presentadas ante los jueces constitucionales, por ciudadanos que consideran que sus derechos han sido vulnerados, vemos cada día como la población confía menos en los agentes e instituciones del Estado, lo cual es entendible ante las sistemáticas falencias que se muestran de cara a la ciudadanía, aunque sé de los esfuerzos de muchos servidores públicos precisamente para servir y guiar al ciudadano de la mejor manera, yo como funcionario y como ente de control conozco también las falencias y dificultades que tenemos a la hora de realizar nuestras labores.

Hoy quiero reiterarle a toda la comunidad sanluisana, dos cosas importantes, para la materialización de derechos: **(i) Las acciones constitucionales** para garantía de derechos, tenemos el derecho de petición, la tutela he incluso acudir a otras acciones como la acción popular y de grupo para rogar por nuestros derechos, incluso acudir a la jurisdicción ordinaria. **(ii) Los deberes que nos asisten como ciudadanos**, esto es entre otros, cumplir con la constitución y la ley, respetar los derechos ajenos, participar en la vida política, defender los derechos humanos y respetar a las autoridades.

Asociado a nuestra condición en la mayoría de los escenarios, familiares, de pareja, de trabajo, de educación, de comunidad, queremos recibir, pero no dar, lo mismo pasa con la dicotomía de

Derechos y Deberes, los primeros los queremos sólo exigir y en ocasiones no por los medios idóneos o establecidos en nuestro ordenamiento jurídico y no cumplir con la carga de Deberes que tenemos como ciudadanos.

Vamos a ver algunos ejemplos pequeños, pero claros, donde estamos fallando. **Juan** quiere que la basura sea recogida a tiempo por la empresa de servicios públicos, pero la saca el día y la hora que no es; **María** quiere que le asignen una cita con un especialista lo más pronto posible, pero no ha solicitado autorización para la misma en su EPS; **Carolina** desea ingresar a la universidad, pero ha perdido varios años en la educación media y no le gusta hacer tareas.

Estando alineados con el día de los Derechos Humanos el cual en Colombia está fijado el próximo 9 de septiembre, invito a toda a la ciudadanía para que se tome un momento y responda a dos preguntas:

¿ESTOY CUMPLIENDO CON MIS DEBERES COMO CIUDADANO?

¿ESTOY EXIGIENDO MIS DERECHOS POR MEDIO DE LAS ACCIONES CONSAGRADAS PARA TAL FIN?

Espero reflexionamos en torno a estos interrogantes y ojalá las respuestas que nos demos en un año sean muy diferentes a las que hoy nos damos.



Para despedirme quiero contarles que a partir del 01 de septiembre y hasta el 30 de septiembre la atención al público en la Personería Municipal se realizará de martes a viernes en los horarios de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Si Usted vive en alguna Vereda lo invitamos a comunicarse al 834 8873 o al 311 337 38 40 para verificar que días el Personero realizará asesoría al público.

ELECCIÓN DE DELEGADOS COOSANLUIS 2020-2023



COOSANLUIS inicia con el proceso para la elección de delegados 2020-2023 el cual llega con un cambio significativo, el periodo para los delegados ya no será de 2 años sino de 3, lo que permitirá mayor fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo, adicionalmente, este año se implementará el sistema de votación virtual que permitirá mayor facilidad y agilidad durante el proceso.

De esta manera, les recordamos que un delegado es una persona asociada hábil, que ha sido elegida por otros asociados para que los represente en la Asamblea ordinaria y/o extraordinaria y en las demás actividades que la Cooperativa así lo requiera. Este es el primer paso que da un asociado para hacer parte de los organismos sociales de la organización (*Consejo de Administración y Junta de Vigilancia*)

Contar con delegados que tengan pensamiento crítico, capacidad de liderazgo y que se identifiquen los valores y filosofía del cooperativismo, es fundamental para COOSANLUIS, porque el fin de nuestra Cooperativa es búsqueda de más y mejores niveles de vida para nuestros asociados, a través de la prestación de servicios y productos financieros, la formación y los beneficios sociales, todo ello en condiciones de equidad, justicia, solidaridad y transparencia. Y es justamente allí, donde radica la importancia de este rol, porque ser delegado no solo implica asistir a la asamblea general y tomar parte en las decisiones que allí se toman, implica también, estar pendiente de los procesos de la Cooperativa que tienen relación directa con el asociado y servir de puente entre la organización y la base social para recoger y transmitir sus opiniones y sugerencias, que le sirven a COOSANLUIS para mejorar y para adaptarse cada vez más a las necesidades de los asociados.

Ahora bien ¿Quién puede postularse a ser delegado?

Para ser delegado solo se necesita estar hábil, es decir, al día en el cumplimiento de todas las obligaciones financieras y aportes sociales y desear representar los intereses de los asociados ante la asamblea general y ante su agencia.

Y ¿cuándo inician las postulaciones?

El 24 de agosto se publican los listados con los asociados hábiles que se pueden postular y entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre se inician las inscripciones para aquellos asociados que estén interesados en acompañarnos a trazar los destinos de nuestra organización.

De esta manera, invitamos a todos nuestros asociados a que se pongan al día en sus aportes sociales y obligaciones financieras para que participen en este ejercicio democrático que nos permite elegir o ser elegidos y nos une como asociados en la búsqueda de líderes comprometidos con nuestra organización.

